



Nº 9/2025

CONVOCATORIA

PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) y e) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ordinaria**, que celebrará el **Pleno de la Corporación** el próximo **16 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior n.º 8/25.
- 2.- Toma posesión nuevos concejales PSOE.
- 3.- Propuesta aprobación Convenio de colaboración entre la S.M.E. Aguas de las Cuencas de España, S.A., y los Ayuntamientos de Ciudad Real Y Miguelurra Tercera Fase de la actuación A.4.07.- AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE CIUDAD REAL Y MIGUELTURRA Y COLECTORES.
- 4.- Propuesta aprobación PAU Unidad de Actuación UA-02.
- 5.- Propuesta revocación licencia auto-taxi nº 1.
- 6.- Moción del Grupo Político Municipal PSOE para la mejora del Servicio de recogida de residuos en Miguelurra.
- 7.- Informes de Concejalías Delegadas y de Alcaldía.
- 8.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
- 9.- Ruegos y preguntas

